

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080148721000041
Solicitante o razón social:	
Representante legal:	JoSe payan reyes
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Correo electrónico
Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:	DIF Chihuahua

Descripción de la información solicitada:

¿quiero saber la forma en que reparte el dinero generado del PIB del estado en cada ciudad de el estado de chihuahua?

¿por que si ciudad Juárez genera mas porcentaje del PIB que chihuahua esta tiene prácticamente los mismo ingresos?

Otros datos para facilitar su localización:

Ciudad Juárez:

Con gran actividad de la industria maquiladora, es el municipio que aporta mayor porcentaje del Producto Interno Bruto del estado: 51%.

A la vez, es la ciudad que recibe más recursos de las participaciones federales que le tocan al estado: un total de 23% en 2016.

Su población está estimada en 1 millón 332 mil 131 personas en 2015, es decir, a cada juarense le corresponden 768.21 pesos de las aportaciones federales.

Chihuahua:

Aporta 30% del PIB estatal repartido entre actividad industrial y comercio.

Recibe 21% de los ingresos federales, es decir, sólo 2% menos que Juárez.

Con una población aproximada de 867 mil 736 personas, a cada habitante le tocan 1086.13 pesos de las aportaciones federales del estado.

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080148721000041 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.